



## Oposición acusa errores por legislar al vapor

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La oposición en la **Cámara de Diputados** denunció que en la aprobación del fin de los 7 órganos autónomos, fueron eliminados párrafos que ya habían sido avalados en otras reformas, como en la de la Supremacía Constitucional, donde se estableció la improcedencia de las controversias contra las reformas a la Carta Magna.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1xx4BxVouU9QghB7s?e=ljblzZ](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xx4BxVouU9QghB7s?e=ljblzZ)